

UNIVERSIDAD EMPRESARIAL

SIGLO 21



Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Carrera: Licenciatura en Educación

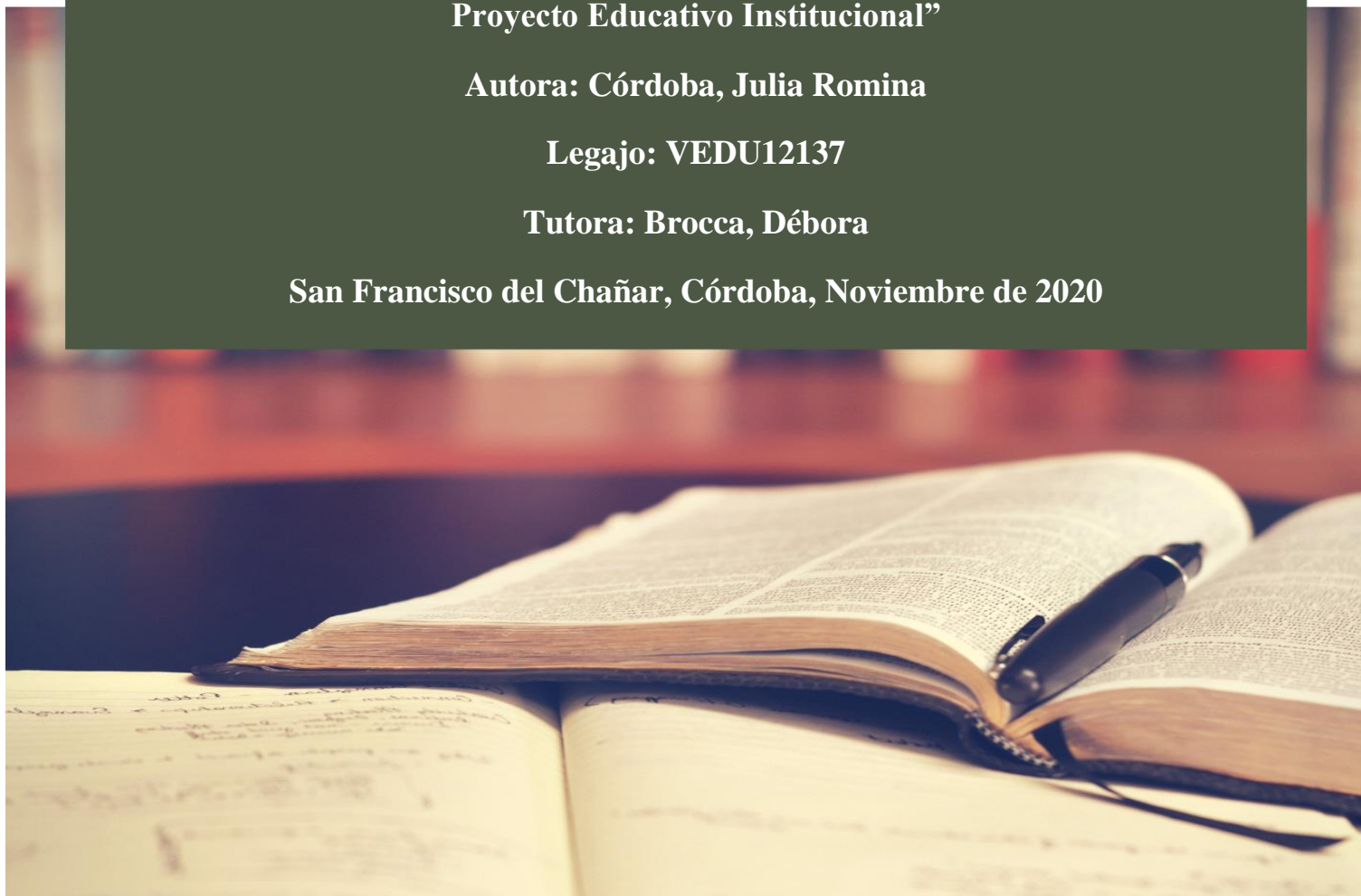
**Título: “Metodología participativa para actualizar y repensar el
Proyecto Educativo Institucional”**

Autora: Córdoba, Julia Romina

Legajo: VEDU12137

Tutora: Brocca, Débora

San Francisco del Chañar, Córdoba, Noviembre de 2020



AGRADECIMIENTOS

Al concluir con una etapa más en mi vida quiero extender un profundo agradecimiento a quienes hicieron posible mi sueño.

Aquellos que siempre caminaron conmigo a la par, mi compañero de vida Darío y a mi gran amor, mi hijo Ignacio. Ambos ejemplos de confianza, optimismo, paciencia y de quienes recibí todo el apoyo incondicional.

A la Universidad Empresarial Siglo 21, gestora y promotora del conocimiento y en ella a cada uno de los docentes que orientaron, guiaron este proceso académico. Especialmente, a mi tutora Débora Brocca por su acompañamiento, por responder a cada uno de mis mensajes y estar pendiente las veces que la necesité guiándome con compromiso y responsabilidad.

Por último a mis hermanos y amigos de siempre, quienes me acompañaron en este proceso de una u otra manera, por contenerme e impulsarme. Asimismo, a mis “amigos virtuales” que tuve el agrado de conocer durante este último tramo de la carrera, por haberme brindado la oportunidad de recurrir a sus capacidades.

ÍNDICE

1. RESUMEN	2
2. INTRODUCCIÓN	3
3. PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA	4
4. SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN	5
5. DELIMITACIÓN DE LA NECESIDAD OBJETO DE LA INTERVENCIÓN	11
6. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
7. JUSTIFICACIÓN	14
8. MARCO TEÓRICO	17
8.1) “Antecedentes históricos y definición del PEI”	17
8.2) “PEI con enfoque de educación inclusiva”	19
8.3) “Características del PEI”	22
8.4) “Los componentes generales del PEI”	25
8.5) “Construcción participativa y propuesta metodológica”	27
9. PLAN DE TRABAJO	28
9.1) Actividades	28
9.2) Cronograma	37
9.3) Recursos	38
9.4) Presupuesto	40
9.5) Evaluación	40
10. RESULTADOS ESPERADOS	42
11. CONCLUSIÓN	42
12. REFERENCIAS	44

1. RESUMEN

La Enseñanza Media actual está atravesada por importantes desafíos que ponen en tela de juicio la calidad educativa, la inclusión es una condición y en este sentido el Proyecto Educativo Institucional es una herramienta valiosa porque abre espacios para el debate y la construcción de consensos buscando construir formas de mejorar la calidad educativa para todos, dado a que no está respondiendo a las demandas del momento actual y contexto social inmediato, subsistiendo desigualdades. Este documento no ha sido resignificado con la inclusión de los modelos actuales lo que lleva en este momento a que se reinvente y sumen otro esfuerzo por innovar y revertir la situación de las trayectorias escolares. Mediante este plan de intervención, se hace necesario reflexionar y actualizar el PEI del I.P.E.M N° 193 José María Paz tomando la línea temática de los ecosistemas educativos y poner en marcha una propuesta metodológica – participativa utilizando talleres de trabajo a través de actividades dinámicas. La escuela es flexible a la hora de querer a sus estudiantes con un futuro prometedor y es una institución capaz de llevar a cabo actividades conjuntas por lo que se propone este accionar organizado y que involucra a todos los representantes de la comunidad educativa.

Palabras clave:

PEI - ecosistemas educativos – inclusión de calidad – actualización – participación.

2. INTRODUCCIÓN

Dicho plan de intervención analiza el I.P.E.M N° 193 José María Paz de la localidad de Saldán, Provincia de Córdoba. Este, posee la finalidad de actualizar el Proyecto Educativo Institucional mediante una propuesta metodológica y participativa utilizando talleres de trabajo y diversas actividades para repensarlo junto a representantes de la comunidad educativa y abordar la necesidad.

La necesidad se relaciona con que el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual no está respondiendo a las demandas del momento actual y contexto social inmediato, donde el modelo pedagógico no se está aplicando de manera adecuada y los docentes a pesar de que han intentado crear nuevas formas de enseñar y mantener las trayectorias escolares sigue existiendo un vacío conceptual frente a la aplicación y vivencia del modelo pedagógico adoptado. Las familias asimismo, no brindan el apoyo que necesita la escuela, afectando su desarrollo para lograr generar en los estudiantes responsabilidad y compromiso como valores fundamentales que propone la escuela.

El PEI del I.P.E.M N° 193 José María Paz necesita ser actualizado de manera colectiva, suponiendo un reto el ponerse en consonancia con los problemas reales de su entorno. Por todo lo expuesto, es de vital importancia buscar una construcción participativa para generar mediante la reflexión: libertad para asumir, dirigir y monitorear los procesos académicos de calidad; poner en relieve la diversidad de su comunidad y llevar a cabo proyectos o actividades en el pleno ejercicio de sus derechos orientados a una escuela inclusiva.

Este plan de intervención les propone una serie de actividades y talleres que se sintetizan en una propuesta dirigida a repensar su escuela a través de ¿Quiénes son? ¿Qué pretenden? ¿Cómo se pueden organizar con las cosas que suceden? Integrando con coherencia los procesos que se desarrollan en el colegio y orientando hacia acciones institucionales en un proceso de continua adecuación.

3. PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

Para generar la escuela, se dieron lugar a una amalgama no exenta de contradicciones que reordenó el campo pedagógico e impuso nuevas reglas de juego (Pineau et al., 2001).

Las escuelas, dan cuenta de un abarcador modelo de triunfo que no puede estar aislado de los cambios contextuales, ni de la tendencia a distintos vínculos sociales que promueven el desarrollo íntegro de los educandos: como partícipes activos de este proceso, los cuales permiten poner en marcha tanto la misión como la visión de la misma. Por ende, se concibe la necesidad de enmarcar dicho plan de intervención al paradigma ecológico, como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles (microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema), en donde cada uno de esos niveles contiene al otro con un objetivo en común, en un contexto social (Bronfenbrenner, 1997).

El microsistema es un escenario concreto que comprende un entorno físico, emocional y de interrelaciones que se dan entre las personas. En el campo educativo el microsistema está conformado por la escuela, en la cual interactúan los estudiantes, los profesores, los materiales educativos, el

espacio físico y social donde se realizan las actividades educativas, los espacios deportivos y de recreación de la escuela. Asimismo, lo conforman los servicios básicos que debe tener la escuela, las normas, reglas, etc. (Choque Larrauri, R, 2009, pp. 3-4)

El ecosistema educativo es integral, multifactorial, con muchos actores, por lo cual es necesario tomarlos en cuenta en la gestión educativa. Bronfenbrenner argumenta que la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. (Choque Larrauri, R, 2009)

En tal sentido, las escuelas para conseguir resultados significativos, contextualizados y sostenibles necesitan un **ecosistema educativo**, es decir, una interrelación entre todos los actores que pertenecen o se vinculan con ella. Se toma esta línea temática debido a que el Proyecto Educativo Institucional abarca todos los aspectos de una institución escolar y el I.P.E.M N° 193 José María Paz necesita actualizar y repensar el suyo.

En el momento presente, la escuela está necesitada de algo más que la transmisión de unos conocimientos fríos y neutrales. Para que la escuela siga cumpliendo su función y no se convierta en algo insignificante con el paso del tiempo, nunca debe o debería abandonar la búsqueda de respuestas a preguntas fundacionales que abran el horizonte de niños y adolescentes

hacia un futuro más esperanzador. (Pallarés Piquer, 2014, como se citó en Mínguez, 2010, p. 58)

Los PEI, constituyen un instrumento que promueve el mejoramiento de la calidad de las escuelas, son producto de todos los que la integran como el documento en donde se establecen prioridades que dotan de autonomía a las escuelas. (Universidad Empresarial Siglo 21, 2019: lección 13. Link de enlace “Plan/Proyecto educativo institucional en proceso”)

El presente plan de intervención será el resultado del estudio realizado al I.P.E.M N° 193 José María Paz, tratando concretamente sobre la importancia de los PEI y proporcionando una metodología participativa dirigida a equipos directivos y a los profesores quienes serán los que asuman la responsabilidad, teniendo como foco prioritario el logro de los aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo de sus capacidades de manera inclusiva en tal sentido, el de gestionar las posibilidades y los medios necesarios que garanticen su educación. Cabe destacar, que todas las escuelas deben implementar y darle seguimiento a los PEI de acuerdo a su contexto (el cual es cambiante, dinámico y complejo) y a las propias necesidades ya que es una cuestión central de gestión institucional.

4. SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN

La síntesis que a continuación se presenta toma como base la descripción densa realizada por la Universidad Siglo 21 en el año 2019.

Los **datos generales** de la institución son:

- Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz
- CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

-
- Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647
 - Localidad: Saldán
 - Departamento: Colón
 - Provincia: Córdoba
 - E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

Este establecimiento es público, posee su edificio propio y amplio para una matrícula de 644 estudiantes que en su mayoría residen en Saldán, el resto de localidades cercanas, distribuidos en dos turnos (mañana y tarde) y con dos orientaciones: economía y gestión, y turismo. Las instalaciones con las que cuenta actualmente son: doce aulas, una sala multimedia, un laboratorio informático y de ciencias naturales, una biblioteca.

Los agentes educativos que trabajan son: un director, un vicedirector, dos coordinadores por curso, una secretaria, noventa y siete docentes, dos ayudantes técnicos, ocho preceptores, un administrador en red, una bibliotecaria, cuatro auxiliares de limpieza, un personal en el kiosco y dos personas que trabajan para PaiCor (Programa de Asistencia Integral de Córdoba).

Además el establecimiento se vincula con la ayuda de programas y proyectos tanto nacionales como provinciales: CLAN (Capacitación Laboral de Alcance Nacional), PNFS (Proyecto Nacional de Formación Situada), Proyecto Sociocomunitario: “Reparando la Escuela”, CAJ (Centro de Actividades Juveniles).

Como Municipio, Saldán nació el 28 de septiembre de 1957. Limita con las ciudades de: Villa Allende (al noreste), Córdoba (sur; sudeste; este); La Calera (sudoeste) y el Cordón de las Sierras Chicas (oeste y noroeste). Según datos del INDEC, en el Censo

2010, cuenta con una población de 10.650 habitantes siendo su Intendente el Sr. Cayetano Canto.

Su plano está dividido en trece barrios: diez de índole público y tres privados, en donde la mayor cantidad de personas posee una posición socioeconómica baja y las familias se dedican a la construcción, el comercio, el servicio doméstico y los servicios municipales como las fuentes laborales más importantes. El I.P.E.M N° 193 José María Paz mediante las inscripciones anuales registra dichos datos y tiene presente que es una comunidad heterogénea en donde las realidades de los estudiantes se plasman en el diario transitar del colegio.

A continuación, se detallará su archivo histórico rescatando lo más significativo a partir de su año de fundación hasta nuestros días:

- En 1965, se funda la escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a zonas aledañas.
- En 1966 se le solicitó la creación de un ciclo secundario y se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés; bajo cuyo mandato se logró reemplazar el Plan CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica) inicial por el Bachiller Comercial.
- Hacia el 1971 quedó conformado el ciclo completo y se logró la creación del Centro de Estudiantes que llegó a proponer la realización de un encuentro folklórico con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones.
- Corrido el año 1976, la comisión designó a una persona de la localidad: la profesora Susana Baudracco de Gadea. Durante esta gestión, se inició el pase de la institución

al orden provincial; y en 1988 la escuela ingresó al ámbito provincial con su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria).

- En 1993 se implementó la Ley Federal de Educación N° 241951 y la DEMES determinó la creación del CBU con tres años de duración, y del CE con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. El PEI se traza alrededor de la competencia folclórica, la que da sentido y significado histórico a la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales. La crisis del año 2001 aceleró el proceso y la escuela abandonó la organización del evento.
- En agosto del año 2003 hasta 2004 fue la última etapa de concreción y reformas edilicias. La directora trabajó en la formulación del PEI, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa. Esto se hizo mediante un trabajo institucional a partir del cual, en una reunión con todo el personal, se trabajaron aspectos estructurales.
- En 2008, la institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo, por lo que obtuvo equipamiento informático y dinero para el desarrollo del proyecto institucional.
- En 2011, se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Luego se abordó la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas.
- En el 2015 se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el

Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares. Se retomó el proyecto de la Expoferia a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, la cual fue organizada por los estudiantes de 6° año de las distintas orientaciones. El proyecto cumplía con los siguientes objetivos:

- a) Posibilitar que los estudiantes puedan orientar sus prácticas hacia las capacidades adquiridas para facilitar el desarrollo del pensamiento crítico, fortalecer la autoestima, el compromiso, el espíritu de participación y el sentido de pertenencia mediante la aplicación de contenidos teóricos en la organización y ejecución de trabajos.
 - b) Lograr que los estudiantes desempeñen distintos roles para realizar el abordaje y análisis de contenidos desde diferentes enfoques.
 - c) Integrar a la comunidad (escuela-familia y comunidad) a los espacios del I.P.E.M. y de las actividades que se realiza.
 - d) Lograr un compromiso participativo de todos los actores involucrados con la institución.
 - e) Facilitar las relaciones interpersonales, a partir de la experiencia del otro, para enriquecer el conocimiento personal.
- 2016-2018: se construyó un playón deportivo. El vínculo con el EPAE, fue establecido con mayor fuerza, fomentando el trabajo en red, con participación de actores especializados que contribuyeron a la permanencia de nuestros estudiantes en la escuela.

- En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con NEDD, enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º667/114 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante.

El Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193 José María Paz posee la **misión** de ofrecer una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

La **visión** de la institución busca la formación integral y permanente de sus educandos, favoreciendo la continuidad en sus estudios superiores que le permitan tanto su realización personal como la inserción en el mercado laboral en beneficio de su dignidad individual y social; brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio.

Dentro de la Ley de Educación Nacional N° 26.201 y la ley de educación provincial N° 9.870, el Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193 José María Paz trata de promover los siguientes **valores**: el respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión, y honestidad a través de los objetivos institucionales.

5. DELIMITACIÓN DE LA NECESIDAD OBJETO DE LA INTERVENCIÓN

La necesidad detectada en el Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193 José María Paz es la de actualizar y repensar su Proyecto Educativo Institucional, acorde a este tiempo y contexto.

La escuela debe **revisar, evaluar y actualizar su PEI**
en relación con las acciones de cada ciclo lectivo.

(Universidad Empresarial Siglo 21, 2019: lección 13)

Esta institución encauzó su PEI entre los años 2003 – 2004, con todos sus componentes. No obstante, con el transcurrir de los años se han evidenciado falencias en su estructura que conllevan a la realidad de la institución.

Encontrando temas a tratar como: seguir trabajando con las evaluaciones institucionales donde todos puedan participar, la participación de las familias, efectuar monitoreos efectivos para lograr trayectorias escolares significativas, cumplir acuerdos institucionales, algunos acuerdos escolares de convivencia que no funcionan (Universidad Empresarial Siglo 21, 2019: lección 13).

La escuela transita con un limitante: la unificación de una metodología para la contextualización del PEI. Si realizamos una autoevaluación institucional, indudablemente podemos entender que a pesar de la importancia de este en la gestión también es un instrumento de fortalecimiento educativo y el cual acusa la necesidad de actualización colectiva como carencia de herramientas para el monitoreo y la evaluación. Supone un reto que el I.P.E.M N° 193 José María Paz se coloque en consonancia con los problemas reales de su entorno ya que estas deficiencias se vienen trabajando de manera aislada y desarticulada, demostrando que hacia una dirección va el PEI y por otra la realidad local,

las necesidades y expectativas de los estudiantes que ya no suponen al folclore como en aquellos años, como las de los docentes, familias y comunidad en general.

El PEI, el cual se convierte en la hoja de ruta institucional, en donde recae todo lo referido a la particularidad de cada escuela, es el que le brinda efectividad a las metas institucionales y de ahí la importancia de la revisión de este documento con mayor sustento teórico que motive y proporcione a toda la comunidad educativa claridad para aplicarlo en las aulas y que responda a las necesidades actuales.

Por todo lo expuesto, se hace necesario reflexionar del PEI I.P.E.M N° 193 José María Paz desde una mirada integral tomando la línea temática de los ecosistemas educativos, para potenciar fortalezas y rectificar debilidades, analizar y dialogar concepciones, definiciones y prácticas que se sostienen en relación al tema e ir reconstruyendo un marco de referencia para la reformulación y desarrollo del mismo.

La intención de actualizarlo y repensarlo al PEI, abarca una de las reflexiones finales que propone el “Cuaderno 3 – Colección: cuadernos para pensar, hacer y vivir la escuela” facilitado por la Universidad Siglo 21, que interroga:

¿Desde el PEI se han podido impulsar cambios y desarrollar prácticas innovadoras más acordes a los nuevos tiempos y contextos?

(Ministerio de Educación – El Plan/Proyecto Educativo Institucional en proceso)

Probablemente es un modo que invita a hacer conscientes a las instituciones para que sigan creciendo en calidad, pensando en los nuevos tiempos y contextos, para tener claridad en las metas institucionales y que la comunidad se reconozca con ellas, sabiendo

que éste debe estar escrito, leído y discutido, con el fin de proponer las metas que se quieren cumplir en cada institución a su momento actual.

6. OBJETIVO GENERAL:

- Actualizar el Proyecto Educativo Institucional del I.P.E.M N° 193 José María Paz mediante una propuesta metodológica participativa utilizando talleres de trabajo puestos en marcha a través de actividades, en pos de repensarlo toda la comunidad educativa para una educación de calidad, en el año 2021.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Gestionar la conformación de un equipo de trabajo PEI para el diagnóstico y análisis del mismo.
- Gestionar actividades y talleres de trabajo en equipo que involucre a todo el personal docente y directivo para llevar a cabo la actualización del PEI, propiciando la construcción conjunta.
- Articular las disposiciones establecidas en el PEI que permitan la evaluación del proceso realizado, validando el nuevo entre todos los actores institucionales y con el fin de mejorar la calidad educativa del I.P.E.M N° 193 José María Paz.

7. JUSTIFICACIÓN

El I.P.E.M N° 193 José María Paz ve la necesidad de actualizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) dado a que no está respondiendo a las demandas del momento actual y contexto social inmediato: el modelo pedagógico no se está aplicando de manera adecuada ya que los profesores no poseen las herramientas suficientes para su desarrollo e

implementación; por ende, el proceso de enseñanza - aprendizaje no está siendo el más pertinente. Por otra parte, los docentes a pesar de que han intentado crear nuevas formas de enseñar para mantener las trayectorias escolares, sigue existiendo un vacío conceptual frente a la aplicación y vivencia del modelo pedagógico adoptado. Las familias, por su parte, no dan cuenta del apoyo que necesita la institución, afectando su desarrollo normal para lograr generar en los estudiantes la responsabilidad y el compromiso como valores fundamentales que propone la escuela. Asimismo, la falta de liderazgo para manejar una buena comunicación entre todos los que pertenecen a la comunidad educativa y para que se cumplan algunos acuerdos escolares de convivencia.

No es menos cierto que el acceso masivo a la educación no ha podido suprimir la lacra del fuerte fracaso escolar y del deterioro cultural. Hoy encontramos analfabetos en capas que tienen importantes dosis de escolarización. En el mejor de los casos, hay que reconocer que, habiendo asistido al sistema escolar, una importante porción de la población escolar sale sin los títulos de salida previstos. (Sacristán, 2001, p. 11)

Subsisten desigualdades y el PEI no está siendo el reflejo de la realidad de la institución educativa, no contiene las necesidades de su comunidad al contexto social donde se desarrolla, este documento no ha sido resignificado con la inclusión de los modelos actuales ya que se redactó en el periodo 2003/2004; lo que lleva en este momento a que se reinvente y lleve a cabo otro intento por innovar y mejorar la calidad educativa dejando atrás el tradicionalismo.

Las nuevas demandas educativas refuerzan la defensa de la escuela como institución destinada prioritariamente a la transmisión y apropiación del conocimiento sistematizado. El éxito de este nuevo enfoque dependerá del equilibrio que se alcance entre los dos ejes de la organización institucional de los sistemas educativos: el de la unidad que promueve la integración y el eje de la descentralización que reconoce la diversidad. (Abrile de Vollmer, 1994)

Este proyecto de intervención tiene como objetivo implementar una propuesta metodológica que fortalezca, clarifique y le brinde un norte al PEI del I.P.E.M N° 193 José María Paz, como la máxima estrategia el ecosistema educativo que propone integrar e incluir mediante la participación y consideración de directivos, profesores, estudiantes, familia y comunidad en general temas claves de la vida institucional, en beneficio de la reflexión en equipos de trabajo, realizando instrumentos y herramientas para la evaluación colectiva, orientando el proceso de repensar y actualizar el PEI a nivel conceptual y pedagógico, favoreciendo la capacidad de mirar, organizar y especificar estrategias de intervención que permitan apropiarlo.

“Educarse para estar más presente en la acción de la propia experiencia vital y en el compromiso con el conjunto de la vida sociocultural” (López Herrerías, 2009, p. 13).

Es imprescindible a este siglo romper con los paradigmas de trabajo individualista, para embarcarse en un camino de construcción participativa donde cada uno de los integrantes de la comunidad educativa se proyecta y sueña. Por lo sostenido, es de vital importancia propiciar dicha propuesta metodológica y participativa que privilegie un PEI integral, amplio, que atienda la diversidad e implementado en el I.P.E.M N° 193 José María Paz, permita en su puesta en marcha un logro conforme a las necesidades de nuestro tiempo

histórico, cuyos óptimos y genuinos ejemplos del cambio pedagógico sean tanto los estudiantes como los docentes.

En este sentido, es de vital importancia buscar una construcción participativa para repensar y actualizar el PEI del I.P.E.M N° 193 José María Paz, generando así libertad para asumir, dirigir y monitorear los procesos académicos de calidad; poner en relieve la diversidad de su comunidad y llevar a cabo proyectos o actividades para el pleno ejercicio de sus derechos y orientarlo hacia una escuela inclusiva.

8. MARCO TEÓRICO

Seguidamente se presentan una serie de consideraciones teóricas que proporcionan el avance en el proceso de atención integral del PEI del I.P.E.M N° 193 José María Paz, y que facilitarán su transformación hacia el enfoque de los ecosistemas educativos e inclusión, posibilitando su actualización, calidad y con la posibilidad de repensarlo al momento actual.

8.1) “Antecedentes históricos y definición del PEI”

En el ámbito mundial, la UNESCO (2014), ha establecido cuatro pilares esenciales para llevar a cabo un proceso de educación que tenga como eje central el aprendizaje, a saber: primero, el aprender a conocer, con el que se invita a conocer el entorno y la cultura en los que será desarrollado; segundo, el aprender a hacer, que busca no solo desarrollar competencias en los estudiantes, sino también con los profesores, que les permita accionar, innovar y articular los procesos de enseñanza y aprendizaje; tercero, el aprender a vivir, que busca ampliar la percepción y las diversas formas de convivencia en armonía y paz; y,

cuarto, el aprender a ser, que fortalece no solo el aprendizaje de los estudiantes a través de la memoria y el razonamiento, sino también a través del sentido estético, las capacidades físicas, la aptitud para comunicar, entre otras habilidades del desarrollo humano. (Trujillo Losada, 2019)

A inicios de la década del sesenta, desde el ámbito económico, y en especial a instancias de organismos internacionales, surgió la necesidad de planificar los sistemas educativos en América Latina. Sin embargo, desde fines de los años setenta, y particularmente durante la década de los ochenta, por razones tanto históricas como políticas, se dio el fenómeno conocido como desencanto de la planificación, como respuesta a los problemas educativos, en la medida que los planificadores de los Ministerios de Educación, vieron frustradas la mayor parte de las predicciones realizadas con respecto al desarrollo del sistema educativo de América Latina. (Lavín, 1997, p. 18)

En este escenario cultural e histórico, la República Argentina, como parte sociocultural de Latinoamérica, establece retos hacia el fortalecimiento del desarrollo educativo lo que cada escuela no puede perder de vista la relación con el proceso de enseñanza y aprendizaje y las potencialidades de los educandos para que sean contextualizadas. Por ende, la realidad no puede ser pensada sin su contexto social y los PEI como las hojas de navegación de las escuelas, tampoco.

Argentina, cual crisol de culturas, siguió un modelo de país europeo para reproducir los atributos superestructurales, en función de los intereses de clase de los grupos o clase/s

dominante/s, del desarrollo oriental y no sus experiencias concretas en la nueva forma de efectuar sus producciones económicas, científicas y tecnológicas, que eran el resultado de la transformación del mundo que había tenido su momento inicial en los siglos XVII y XVIII. Por eso es hoy necesario, decisivo, debatir qué función proyecta cumplir la escuela según el momento histórico por el cual atravesamos y en sintonía con su PEI.

El Proyecto Educativo Institucional, es un instrumento de planeación estratégica para la organización de la prestación del servicio educativo (Rodríguez, 2015). Su elaboración es competencia de cada institución educativa, que, a partir de la autonomía que la ley le ha conferido, orienta, planea y ejecuta participativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, define “su senda de acción y su horizonte educativo... de acuerdo con los cambios y necesidades del entorno y del contexto inmediato y lejano” (p. 100). Esto implica que la institución educativa debe asumir decisiones tanto de carácter administrativo como pedagógico y que no existe una única manera de lograrlo. (Trujillo Losada, 2019)

Entre un sinnúmero de concepciones que nos lleven a pensar los PEI desde diferentes dimensiones, el deseo es priorizar la que se integra para hacer un alto y tratar de reflexionar juntos ese marco referencial que permita revisar la institución. Y, finalmente, compartir algunas propuestas y recomendaciones para mantener su dinámica de revisión continua.

Cabe aclarar, actualmente las normativas y las orientaciones políticas instaran en las comunidades educativas el elaborar, implementar y dar seguimiento a los PEI teniendo en cuenta las necesidades propias de cada institución como así su contexto social. Esto permitirá el diseño de un PEI inclusivo, veamos más de cerca lo que ello implica.

8.2) “PEI con enfoque de educación inclusiva”

La educación inclusiva es una condición de calidad en el contexto educativo. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la síntesis de las ambiciones de la educación, el objetivo es “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. En Argentina, La Constitución Nacional establece el derecho a enseñar y a aprender; y la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006), menciona que “la educación y el conocimiento es un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado” (p. 1). Garantizando y asegurando la inclusión educativa a través de políticas universales y estrategias pedagógicas.

Un establecimiento educativo para incorporar un enfoque de educación inclusiva en su PEI debe abrirse a las posibilidades de actualización, al diálogo para la construcción de consensos desde el lugar del respeto para fomentar un trabajo colaborativo entre todos los actores de la comunidad escolar y con el propósito de reformular aquellos aspectos excluyentes que se revelan en el mismo.

Dentro de los aspectos significativos de un PEI está: la misión, la visión, los objetivos y los valores o principios institucionales como elementos de reformulación que enriquecen los procesos formativos sin obstaculizar la calidad educativa; por ende es importante:

- Plantear la misión institucional de manera consecuente con el propósito de la Educación Inclusiva, dirigido a terminar con todas las modalidades de discriminación y fomentar la cohesión social, prestando especial atención a los grupos en riesgo o situación de discriminación, marginación, exclusión y vulneración (UNESCO, 2009).

-
- Revelar en la visión la educación para todos, a través de propuestas pedagógicas basadas en la heterogeneidad que generen mayores oportunidades para el desarrollo individual y social.
 - Examinar y visibilizar en los objetivos escolares la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje (UNESCO, 1990), la equidad de oportunidades para el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes,
 - Reflejar en los valores institucionales.

En Mientras los gobiernos tienen la responsabilidad principal en garantizar el derecho a una educación de calidad, la Agenda 2030 significa un compromiso universal y colectivo que requiere de la voluntad política, la colaboración mundial y regional, así como del compromiso de todos los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, la juventud, las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales para hacer frente a los desafíos educativos y construir sistemas inclusivos, equitativos y pertinentes para todos los educandos. (UNESCO, 2015)

Cabe remarcar en este momento, la presencia de la idea de inclusión como un propósito que alcanza a todos los que integran la comunidad educativa, que conlleva a no excluir a nadie del PEI, cobrando relevancia de la mano de la participación, ya que comprenden la diversidad. No como en sus principios donde la inclusión era referida solo a aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, pues la integración va más allá de esto.

En términos similares se expresa Ainscow (2007) cuando señala: en muchos países la educación inclusiva todavía es considerada como un enfoque para servir a niños con discapacidades. Sin embargo, internacionalmente cada vez es considerada de modo más

amplio como una reforma que apoya y asume la diversidad entre todos los alumnos (UNESCO, 2001). Presume que la meta de la educación inclusiva es eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en raza, clase social, etnia, religión género y capacidad. (González, 2008)

De ahí que uno de los desafíos para las escuelas es la construcción o actualización de su PEI potenciándolo como un medio para atender a todos y a las necesidades del contexto social. Tiene que ver tanto con el trabajo en el aula, con las dinámicas de liderazgo, con el análisis, reflexión y cuestionamientos sobre lo que acontece y en qué medida dichos objetivos conjuntos contribuyen a una respuesta coherente a la diversidad. Solo la participación activa de todos permitirá que este, como producto final, sea reconocido e valorado con pertenencia a la institución. Sin dudas, ayuda a fortalecer la cultura educativa y la capacidad de integrar.

En efecto, podemos comprender las peculiaridades del PEI como un instrumento al cual se le atribuyen ciertas finalidades y que se presentan a continuación.

8.3) “Características del PEI”

Determinar peculiaridades a algo, tiene la finalidad de identificar esos atributos para que con claridad se distinga lo que necesariamente debemos tomar en cuenta del PEI y volver a mirarlo, revisarlo, evaluarlo, repensarlo. Dentro de las particularidades encontradas en el “Cuaderno 3 – Colección: cuadernos para pensar, hacer y vivir la escuela” del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, se toman como relevantes los siguientes ítems:

-
- Es un **instrumento político**, porque permite diseñar y conducir la vida institucional, delinear la política interna de cada escuela y a la vez posibilita la referencia entre dos ámbitos distintos, pero complementarios de la gestión: por un lado, los responsables del gobierno nacional, provincial y local que diseñan las políticas educativas y por otro, los actores institucionales, responsables de la gestión de las mismas, dentro de las escuelas.
 - **Es un instrumento estratégico**. El proceso de elaboración, ejecución y evaluación del plan implica planteos estratégicos de análisis, y de evaluación de la realidad. Supone reconocer que no existe un solo modo de interpretar la realidad, ni tampoco una sola intencionalidad de cambio. De allí que se hace imprescindible crear instancias de consenso y compromiso, en donde las definiciones sean compartidas por todos.
 - **Es un instrumento holístico**. Rescata y abarca toda la institución. Aunque el aspecto prioritario sea el curricular, ya que es la función específica de la escuela, no deja de lado todas las otras dimensiones que le permiten lograr con calidad el proceso educativo. Todo debe quedar en el PEI., nada fuera de él.
 - **Es un instrumento de participación**, posibilita la gobernabilidad de la escuela, la toma de decisiones compartida, la responsabilidad y el compromiso de todos los actores.
 - **Es un instrumento que integra**. Articula las ideas, las iniciativas, las inquietudes, las actuaciones de todos los actores, sobre todo en el ámbito curricular. Fortalece y cohesiona.

-
- **Es un instrumento público.** La escuela presta un servicio público, por lo tanto el plan de su gestión debe ser público. Debe ser conocido por todos.
 - **Es la propuesta pedagógica** que identifica a una escuela para que sea reconocida en el ámbito de su comunidad.
 - **Es un instrumento histórico.** Desde la identidad definida, que rescata lo pasado, se prescribe el presente y se permite visionar, prefigurar un futuro. Es una herramienta para construir y preservar la memoria institucional. Su evaluación denota los progresos y/o retrocesos en pos de una acción comprometida y coherente con su identidad.

Caracterizar la institución es asimismo, tomar en cuenta grandes aspectos como una manera de conectar con los vínculos que la dotan de peculiaridades; y promover una propuesta pedagógica que den cuenta de su entorno:

Desde dos miradas; la primera desde la revisión documental de textos gubernamentales, estadísticos y técnicos; por otro lado, desde la mirada de sus actores, por lo que en algunas instituciones se realizaron talleres con padres de familia, en los que debían hacer un relato de las historias de sus barrios, desafíos y oportunidades en su sector. (Trujillo Losada, 2019, p. 327)

Una institución educativa no puede ser pensada únicamente por/para unos pocos, a la escuela la integran todos. Los PEI mejoran la calidad de las escuelas, en él es donde se explicita la formación de sujetos de aprendizaje que habitan el hoy, aprenden a saber ser,

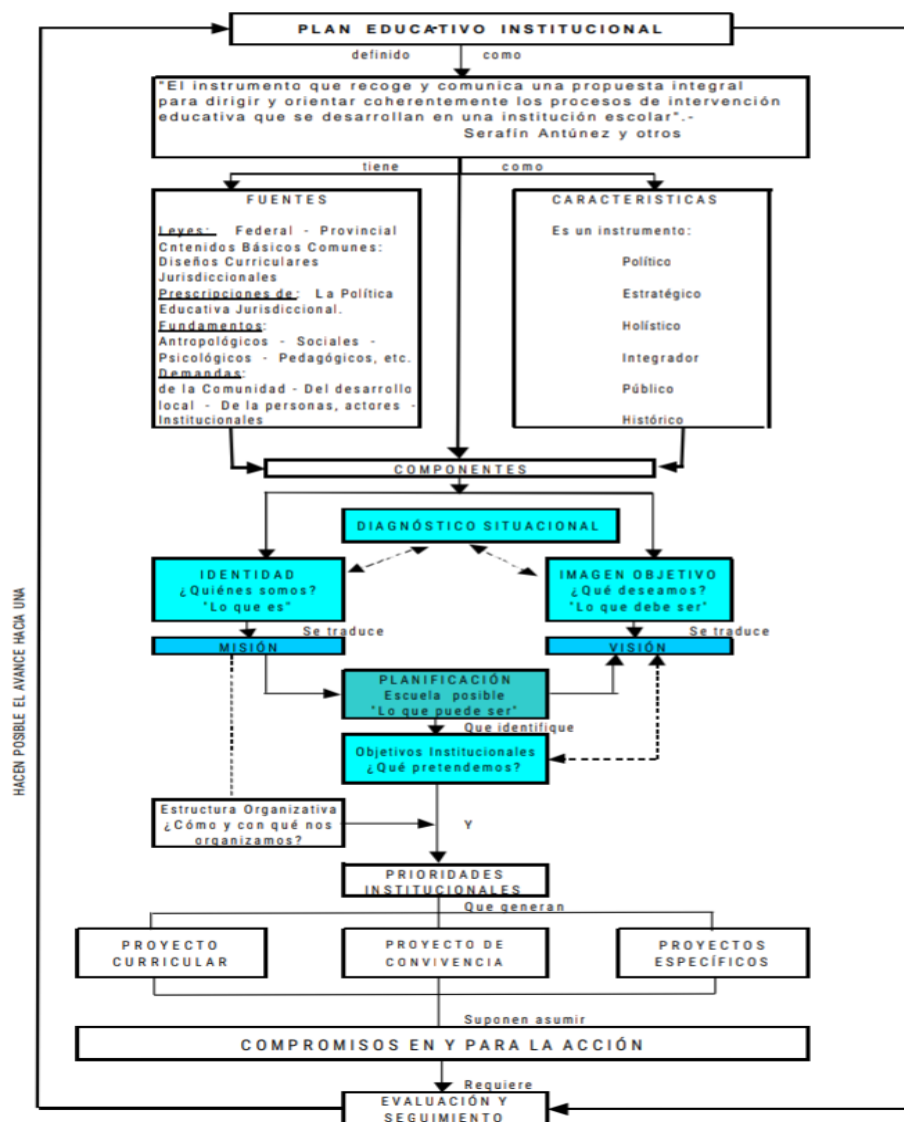
por lo que no significa tomar en cuenta sólo algunos aspectos sino estar a la vanguardia de generar conocimientos y desarrollar capacidades del siglo XXI.

Una Institución Educativa no puede ser pensada únicamente como la cuna de formación de los futuros ciudadanos del mundo, sino como los seres humanos que habitan el mundo local y global contemporáneo, pues es desde esos espacios, que debe nacer como un pilar fuerte el uso y aplicación del pensamiento crítico. (Trujillo Losada, 2019)

Para el desarrollo y construcción de un PEI asimismo, es necesario tomar en cuenta sus componentes como aspectos fundamentales.

8.4) “Los componentes generales del PEI”

Por un lado los que constituyen la identidad del establecimiento: su historia, misión, visión, el perfil del estudiante y los valores que comparten; otra cuestión, es la gestión que comprende aquellos objetivos estratégicos donde se enmarca un proyecto, los programas de acción y los indicadores. Veamos este esquema:



(Ministerio de Educación – El Plan/Proyecto Educativo Institucional en proceso)

El PEI, en toda su estructura, es la hoja de ruta de toda escuela y abre hacia la mejora continua para desarrollar un pleno ejercicio pedagógico a la altura de los desafíos del momento en educación, organizando tiempos y espacios en relación con las edades de nuestros/as estudiantes. Debido a esto, es que su construcción pide como requisito fundamental la participación de la comunidad escolar que debe estar informada con el

proceso, ayudando al fortalecimiento de la identidad institucional y a valorarlo como propio.

8.5) “Construcción participativa y propuesta metodológica: contenidos que se toman en cuenta para la (re) construcción del PEI”

Siguiendo los aportes de María Luz Piñeyro (2000) en lo referente a la participación en la construcción de un PEI, esta debe ser genuina donde todos los actores de la comunidad educativa (directivos, docentes, padres, alumnos, ex alumnos, personal de la docencia y organizaciones representativas), logren construir un proyecto integral participativo como una instancia de reflexión estratégica situacional que supone partir de la realidad institucional mediante la elaboración de un diagnóstico que permita priorizar opciones, utilizar evaluaciones de proceso flexibles y avanzar hacia un objetivo con etapas intermedias claramente formuladas. El PEI, entonces, es la propuesta que cada institución elabora para dar cumplimiento a los propósitos establecidos. Se crea desde la propia identidad de cada institución y de la construcción colectiva permanente y adquiere existencia objetiva mediante la planificación.

“Bajo estas premisas el ecosistema educativo es el conjunto de personas y organizaciones que de manera interrelacionada interactúan con la finalidad de lograr los objetivos educativos en un determinado contexto social” (Choque Larrauri, 2009, pp 3-4).

La metodología participativa es una forma de concebir y abordar los procesos de enseñanza aprendizaje y construcción del conocimiento en determinado contexto y bajo objetivos. Concibe a los participantes como agentes activos en la construcción, reconstrucción y de-construcción del conocimiento. Y dentro de sus características

generales, las principales son: interactiva, flexible, posibilita la reflexión individual y colectiva, fomenta la conciencia grupal, formativa, involucra compromiso. (Agrelo, 2011, recuperado en SlideShare).

Esto significa hacerse parte, incluir. Las metodologías participativas nos abordan, generan este proceso creativo y de reflexión que involucra a los PEI para actualizarlos y repensarlos en conjunto. Es la posibilidad de colaborar y colaborar con otros en el contexto en que se encuentran.

En Palabras de Booth (2002) “implica ser reconocido por lo que uno es y ser aceptado por esto mismo” (p. 2), y en palabras de Sarto y Venegas (2009) implica “dar voz a todos los miembros implicados en la escuela” (p. 10).

Validar la opinión, la palabra y el apreciar de todos los integrantes de la escuela, independiente de sus características y condiciones personales y sociales.

9. PLAN DE TRABAJO

9.1) ACTIVIDADES

Las actividades a realizar poseerán jerarquía (ETAPA 1, 2, 3 y 4) con el fin de lograr los objetivos propuestos y llevarlo a cabo en el 2021. Planificar el PEI es expresar información adecuada y activar canales de comunicación para generar compromiso y participación, brindando sentido a la institución de hoy.

A continuación, se llevará a cabo un proceso flexible y dinámico, y un método sistematizado mediante actividades para la transformación del PEI 2003/2004 basado en el potencial actual del I.P.E.M N°193.

ETAPA 1: ACCIONES INICIALES

- **Contenidos a trabajar:** integración de los equipos de trabajo PEI, diagnóstico y líneas de acción para actualizar el PEI.
- **Tiempo:** abril del 2021 (20 días hábiles)
- **Responsables:** Equipo directivo. **Destinatarios:** representantes de la comunidad escolar.
- **Rol del Lic. en Educación:** coordinación y gestión del plan de trabajo. Apoyo al Equipo directivo.
- **Metodología:**
 - a) **Actividad 1: “reunión con el Equipo Directivo”:** para implementar el plan de intervención actualizándolo y repensando su situación actual, la Licenciada de Educación como coordinadora del planteamiento programará una reunión de trabajo con el Equipo Directivo, fijando un horario para que se eviten interrupciones y dar continuidad a lo siguiente. En la oficina del Equipo Directivo.

Luego, se definirán las personas que integran los equipos de trabajo, responsables de liderar este proceso en un espacio y tiempo determinado. Cada equipo de trabajo debe poseer: 1 profesor, 1 estudiante del Ciclo Básico de cada turno y 1 por Ciclo de Especialización, 1 integrante del grupo familiar, 1 preceptor o coordinador.

También se determinarán las vías de comunicación.
 - b) **Actividad 2: “proceso de autoevaluación mediante análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas)”:** en el SUM, se seleccionará junto al equipo directivo y docentes del establecimiento la información de mayor relevancia: evolución de la matrícula por nivel, de los últimos 3 años, conocer si

existe disminución o aumento persistente en el número de estudiantes; resultados académicos en las trayectorias escolares: porcentaje de traslados, promoción, repitencia o abandono escolar; acerca del rendimiento en las pruebas a Nivel Nacional, las situaciones de vulnerabilidad de la población estudiantil. Esquema para recolección de datos:

Aspectos	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Pedagógico	Ej. Estudiantes participativos	Ej. Proyecto del C.A.J	Ej. Falta de materiales didácticos	Ej. Trabajo infantil por necesidades socioeconómicas
Institucional	Ej. Trabajo en conjunto con las familias	Ej. Organización de las familias	Ej. Situaciones de violencia escolar	Ej. Desinterés de las familias.
Lo que se proyecta en la comunidad	Ej. Contar con un PEI desactualizado	Ej. Proyectos educativos	Ej. Falta de valores para una sana convivencia	Ej. Alto índice de analfabetismo

Luego de conocer el diagnóstico de la institución será más viable conocer aspectos asertivos en cuanto a esta, conocer qué se puede optimizar y aquellos aspectos a mejorar. El diagnóstico viabilizará una mirada integral de la escuela, es un punto de partida para comenzar con la reflexión del PEI, otorgándonos herramientas para construir propuestas.

- c) **Actividad 3: “posible estrategia”:** realizada la autoevaluación para el diagnóstico institucional, es necesario establecer líneas de acción en congruencia con las debilidades y amenazas educativas. La siguiente tabulación será la guía para concretar las acciones:

Línea de acción:					
Objetivo:					
Responsable/s:				Tiempo/plazo:	
Número	Actividad	Recursos	Costo	Ejecución	Resultados
Ej. 1 o 1°					
Ej. 2 o 2°					

ETAPA 2: IDENTIDAD INSTITUCIONAL DEL HOY

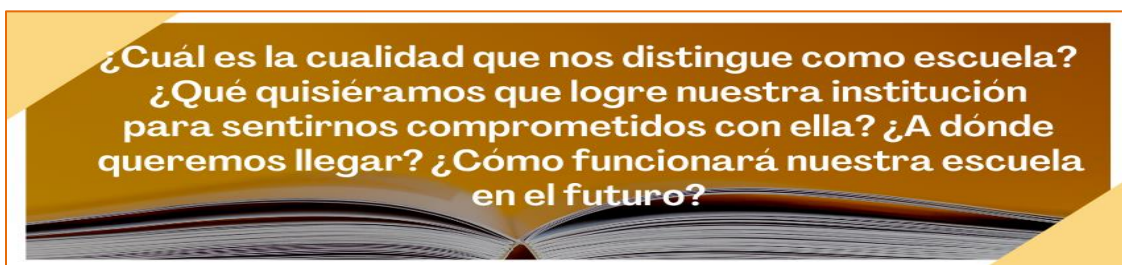
- **Contenidos a trabajar:** misión y visión escolar.
- **Tiempo:** mayo (19 días hábiles) y junio del 2021 (21 días hábiles) – SUM
- **Responsables:** Equipo directivo. **Destinatarios:** representantes de la comunidad escolar.
- **Rol del Lic. en Educación:** coordinar y ayudar al Equipo Directivo para trabajar en los talleres. Brindar conocimientos para llevar a cabo el plan de trabajo. Motivar a los agentes de la institución a que participen.
- **Metodología:**

d) **Actividad 4: “Taller 1 “¿cuál es el sueño de nuestra institución en el futuro?”:** la secuencia para trabajar bajo formato taller, será:

1. **Presentación de las actividades:** el equipo directivo explica a los equipos de trabajo lo que el concepto de **visión** como una mirada anticipada de lo que se sueña construir en función del contexto de cada escuela.
2. **Organización de los grupos:** todos los grupos trabajan en torno a la misma tarea.

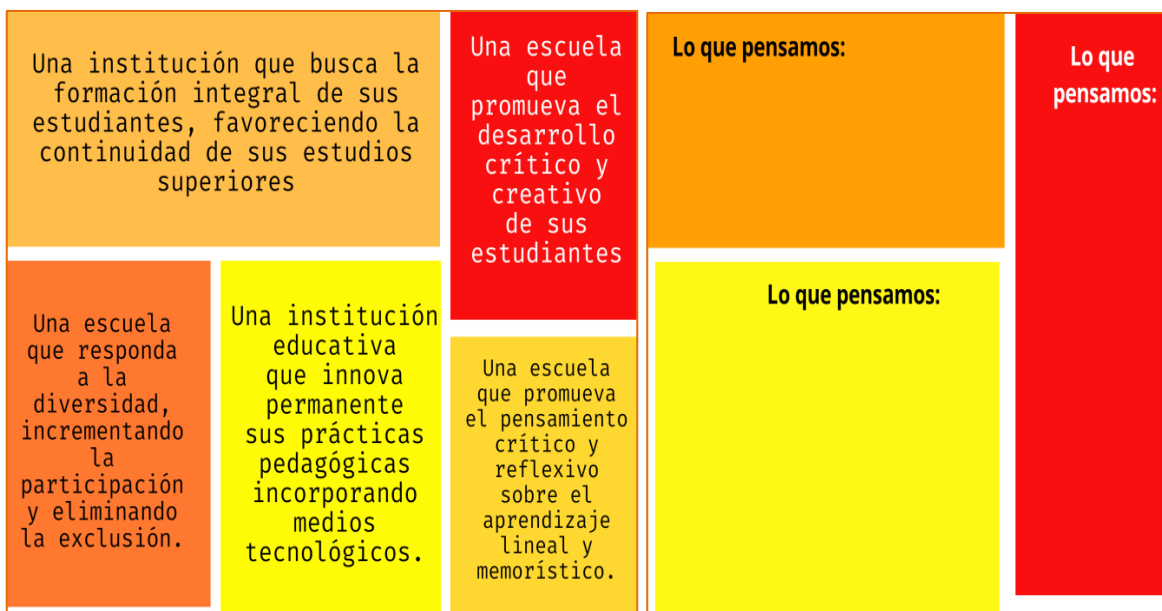
3. Desarrollo del trabajo en grupos: en esta fase la licenciada en educación junto al equipo directivo actuarán como orientadores, facilitadores, apoyando a los equipos de trabajo. En este rol:

- ✓ Se le solicita a cada grupo que respondan las siguientes preguntas disparadoras para que luego algún integrante de cada equipo las comparta al resto.



- ✓ Se entrega a cada equipo una serie de tarjetas con propuestas de cómo redactar la visión y otras en blanco para que expresen una/s personal/es.

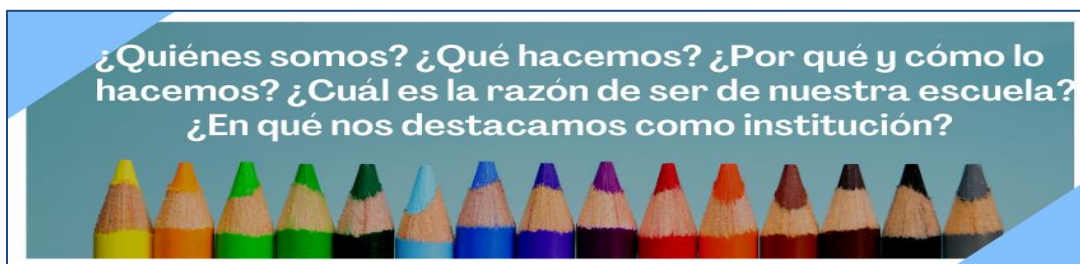
Serie de tarjetas:



4. **Trabajo de sistematización:** al interior de cada grupo, se propone analizar la serie de tarjetas y elegir 2 de ellas asegurando la organización y riqueza para el posterior plenario.
5. **Plenario:** esta instancia tiene importante relevancia para el trabajo en el taller para construir la visión de manera colectiva un todo significativo a partir de las producciones de los equipos de trabajo. Se irán registrando las respuestas y verificando cuáles son las que se repiten con mayor frecuencia. Se realiza en dos afiches la visión anterior comparándola con la visión actual.
6. **Sistematización de las producciones, aportes y construcciones de los participantes:** los coordinadores procuran que se obtenga una síntesis sobre las conclusiones de mayor relevancia. Se obtendrá la nueva visión institucional.

e) **Actividad 5: “Taller 2: “nuestra razón de ser como institución”:**

1. **Presentación de las actividades:** se expone la concepción de la misión escolar como aquella que compone la razón de ser, el propósito y las aspiraciones que como escuela nos proponemos realizar y lograr.
2. **Organización de los grupos:** todos los grupos trabajan en torno a la misma tarea.
3. **Desarrollo del trabajo en grupos:** En este taller se le entregará a cada equipo de trabajo preguntas para debatir, para recordar lo conocido y para reflexionar:



4. **Trabajo de sistematización:** cada equipo lee y comenta lo que escribió, abriendo debate acerca de dicha participación.
5. **Plenario:** se presenta la misión antigua y entre todos se lleva a cabo el armado de la nueva misión o razón de ser institucional:

Misión 200/2004	Misión actual: "lo que la escuela es"
✓	✓

Para completar y armar la misión actual es imprescindible destacar los rasgos distintivos de la misma, su identidad, que abarca: tradiciones, normas, el proceso de enseñanza – aprendizaje, la evaluación, los AEC, entre otros.

6. **Sistematización de las producciones, aportes y construcciones de los participantes:** con la visión y la misión en claro, actualizada, repensada y compartida entre todos se puede ver el horizonte institucional. A partir de esto, se puede avanzar en miras a formular los objetivos generales de la escuela.

ETAPA 3: CONCRETAR LAS PROPUESTAS DEL PEI

Actividad 6: "prioridades institucionales"

- **Contenidos a trabajar:** revisión de los objetivos y proyectos.

- **Tiempo:** julio (11 días hábiles por receso invernal) y agosto del 2021 (20 días hábiles) – SUM
- **Responsables:** Equipo directivo. **Destinatarios:** representantes de la comunidad escolar.
- **Rol del Lic. en Educación:** ayudante del Equipo Directivo.
- **Metodología:**

f) Se proyectan diapositivas para que se abra un debate y se discuta en base a:

- ↳ ¿Los objetivos expresan la visión que todos o la mayoría comparte de la escuela? ¿Son posibles y viables? ¿Se adaptan a la realidad institucional? ¿Dan respuesta a los desafíos que plantea la misión escolar? ¿Se asocian los objetivos institucionales con los proyectos que se llevan a cabo? ¿Los objetivos dan cuenta de los logros que la escuela pretende alcanzar? ¿Permiten evaluar los logros?

Cada persona que quiera brindar su opinión debe levantar la mano y tomar el micrófono para dar su opinión. El equipo directivo es quien irá registrando las conclusiones en una computadora, basándose en esta tabla:

Objetivos: ▪			
Proyectos	¿Se los implementa o se podrían implementar?	¿Cuáles son las limitaciones?	¿Cuáles son las posibilidades?
Proyecto “AEC”			
Proyectos “específicos”			
Proyecto ...			
Prioridades institucionales: ▪			

Ayudará a saber si estos son coherentes respecto al PEI, si responden a las prioridades del establecimiento, si se articulan unos con otros, si la comunidad educativa los conoce, si el AEC considera las diversas realidades.

ETAPA 4: SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEI

Actividad 7: “evaluación de la construcción participativa del PEI”

- **Contenidos a trabajar:** actualización del PEI.
- **Tiempo:** septiembre del 2021 (días hábiles) – SUM.
- **Responsables:** Equipo directivo. **Destinatarios:** representantes de la comunidad escolar.
- **Rol del Lic. en Educación:** capacitar al Equipo Directivo sobre cómo realizar la evaluación y el seguimiento del PEI. Ayudar a coordinar las actividades.
- **Metodología:**

g) El sistema de evaluación y seguimiento es una herramienta para apoyar la ejecución del plan de intervención.

Se programará una reunión, el equipo directivo deberá pensar un discurso para comunicar la actualización del PEI, por ejemplo, preguntando qué se aprendió en este proceso, qué capacidades descubrieron como miembros representativos, si se cumplieron los tiempos pactados y las actividades.

Se define un periodo de tiempo considerable para revisar el PEI o instancias de evaluación (diario, bimestral, trimestral, anual o cada 3 años) que permitan analizar el impacto de lo realizado, en donde se acepten todas las sugerencias de los miembros representantes de la comunidad escolar.

Para la recolección de la información y darle seguimiento al proceso se sugiere utilizar un formato como el siguiente:

MATRIZ DE SEGUIMIENTO											
Fecha			Metas	Actividades	Plazo		Estado de ejecución del PEI				Observaciones
d	m	a			Inicio	FIN	NI	EP	EJ	F	

Significantes: d=día; m=mes; a=año / NI: no iniciado; EP: en proceso; EJ: en ejecución; F: finalizado

Se dará lectura del Proyecto Educativo Institucional nuevo. Finalmente, queda en manos del equipo docente armar un documento breve para ser entregado a toda la comunidad educativa, atractivo visualmente. Asimismo, colgarlo en la página web de la escuela.

9.2) CRONOGRAMA: de cada actividad

Metodología actividad Nro. 1	Abril 2021 – horario
Reunión con el Equipo Directivo	Segunda semana del mes Lunes 5 de 8:00 a 11:00 horas
Armado de los equipos de trabajo y análisis FODA	Segunda semana del mes Viernes 9 de 8:00 a 13:00 horas
Posible estrategia: líneas de acción	Última semana del mes Viernes 30 de 13:00 a 17:00 horas

Metodología actividad Nro. 2	Mayo y junio 2021 - horarios
Taller sobre Visión Escolar	Segunda semana de Mayo Viernes 14 de 8:00 a 13:00 horas
	Cuarta semana de Mayo Viernes 28 de 13:00 a 17:00 horas
Taller sobre Misión Institucional	Segunda semana de Junio Viernes 11 de 8:00 a 13:00 horas
	Cuarta semana de Junio Viernes 25 de 13:00 a 17:00 horas

Metodología actividad Nro. 3	Julio y agosto 2021 - horarios
Revisión de objetivos y proyectos institucionales	<p>Primera semana de julio Jueves 8 de 8:00 a 13:00 horas</p> <p>Primer semana de agosto Lunes 2 de 8:00 a 13:00 horas</p> <p>Tercer semana de agosto Viernes 20 de 13:00 a 17:00 horas</p>

Metodología actividad Nro. 4	Septiembre 2021 - horarios
Evaluación del PEI actualizado y su posterior monitoreo	<p>Primera y Tercer semana del mes Viernes 3 y 17 de 13:00 a 17:00 horas</p>

Diagrama de Gantt

Actividades	Meses						
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
ETAPA 1							
Actividad 1	■						
Actividad 2	■						
Actividad 3		■					
ETAPA 2							
Taller 1		■	■				
Taller 2			■	■			
ETAPA 3							
Actividad 1				■			
					■		
						■	
ETAPA 4							
Actividad 1							■
							■

9.3) RECURSOS

Para lograr la puesta en marcha de este plan de intervención serán necesarios:

Recursos humanos:

- Equipo directivo del I.P.E.M N° 193 José María Paz.
- Licenciada en Educación.

Recursos técnicos:

- Una (1) computadora.
- Un (1) proyector para las diapositivas.
- Una (1) Impresora.
- Un (1) equipo de sonido con micrófono (1).

Recursos de contenido:

- Dossier del PEI.
- Dossier de los AEC y de otros proyectos específicos por equipo de trabajo.

Recursos materiales:

- Dos (2) Afiches.
- Treinta (30) hojas de máquina.
- Diez (10) lapiceras.
- Una (1) pizarra y tizas o una (1) pizarra y dos (2) marcadores al agua.
- Sillas.
- Mesas.

Recursos de infraestructura:

- SUM.
- Dirección.

9.4) **PRESUPUESTO**

Dicha institución cuenta con todos los recursos materiales, técnicos, de infraestructura y de contenido para llevar a cabo este plan de trabajo, de acuerdo a los fines propuestos, para la generación de actividades grupales. Asimismo, dispone de profesionales como la Licenciada en Educación quien trabajará con el establecimiento ad honorem, es decir, sin percibir ninguna retribución económica; brindando además los materiales y la capacitación adecuada para la puesta en marcha del plan de trabajo.

Por ende, no se necesitan recursos financieros extra para aplicar dicho proyecto.

9.5) **EVALUACIÓN**

La evaluación de este plan de trabajo será de proceso, ya que debe estar sujeto a revisión de forma sistemática: siguiendo la ejecución de diversas líneas de acción, de proyectos, de objetivos y/o actividades; corroborando las metas planteadas; definiendo nudos críticos para ir definiéndolos. Es decir, no solo se considerará al PEI el año siguiente como autoevaluación institucional diagnóstica, sino que se lo tendrá en cuenta cada vez que la escuela necesite revisarlo. Es imprescindible identificar mejoras, logros, retrocesos, estancamientos y dificultades a partir del impacto, como consecuencia de la ejecución del PEI.

Para saber si la propuesta metodológica participativa que utiliza talleres de trabajo puestos en marcha a través de actividades y para repensarlo al PEI con toda la comunidad educativa, se tendrá en cuenta estas preguntas de evaluación y seguimiento:

Preguntas de evaluación (marcar con una X su elección)	SI	NO
¿El PEI se construyó con los representantes de toda la comunidad educativa?		
¿Se utilizaron procedimientos para recoger el aporte de todos los participantes y para mantenerlos informados?		
¿La asistencia fue la esperada?		
¿El clima de trabajo fue favorable, se prestó para debatir y sus miembros lograron discutir mediante el diálogo?		
¿Los aportes de todos fueron tomados en cuenta?		
¿Al inicio de cada actividad fue planteada con claridad la metodología?		
¿El PEI logró actualizar la misión y la visión de la escuela?		
¿Se revisaron y formularon los objetivos y proyectos a seguir?		
¿El PEI logra algún plan de acción a seguir?		
¿Se logró entablar un periodo de tiempo para el monitoreo del PEI?		
Observaciones acerca de algún aspecto que no tome en cuenta:		
▪		

Teniendo en cuenta al proceso anterior, se puede utilizar el siguiente formato para facilitar la presentación de indicadores obtenidos en el seguimiento, en esta oportunidad se presentará un modelo anual, pudiéndose agregar años (a continuación del año 1):

AUTOEVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DEL PEI			
Objetivos	Indicadores	Año 1	
		¿Cuál fue la meta?	¿Cuáles fueron los resultados?
Ej. Realizar un diagnóstico a todos los miembros de la comunidad educativa.	Ej. Grado de participación, compromiso y conocimiento	Ej. Dar seguimiento al PEI para que lo conozcan y sirva de herramienta institucional.	Ej. Las metodologías fueron claras aunque es preocupante el bajo interés de las familias.

10. RESULTADOS ESPERADOS

Desarrollando este plan de intervención se espera la actualización del Proyecto Educativo Institucional dirigido a toda comunidad educativa con el propósito de que reflexionen sobre la realidad de la institución, sobre las necesidades de su comunidad al contexto social donde se desarrolla y logrando resignificarlo con la inclusión de los modelos actuales ya que este se redactó en el periodo 2003/2004.

Otra expectativa es que el PEI sea repensado continuamente, que se modifique en relación a los cambios escolares y que esté abierto a la comunidad, manteniendo esta dinámica de trabajarlo de manera participativa. Lo que lleva en este momento a que se reinvente y se pongan en marcha intentos por innovar, por mantener trayectorias escolares significativas y presentes, mejorando la calidad educativa y dejando atrás el tradicionalismo.

11. CONCLUSIÓN

El plan se basó en dar respuesta a una de las necesidades del IPEM N° 193 José María Paz, que consiste en actualizar su Proyecto Educativo Institucional (PEI) bajo una metodología participativa que integre a la comunidad escolar desde sus distintos roles y brindarles a los educandos una trayectoria escolar significativa y de calidad.

Por todo lo expuesto, se han tenido en cuenta los aspectos a mejorar como las fortalezas de la institución. De acuerdo al primer aspecto, la necesidad se relaciona con que el Proyecto Educativo Institucional no está respondiendo a las demandas del momento actual y contexto social inmediato; su modelo pedagógico no se está aplicando de manera adecuada; las trayectorias escolares no logran superar sus cifras de deserción y repitencia;

las familias asimismo no brindan el apoyo que necesita la escuela. En relación a las fortalezas, la escuela está abierta a los cambios y es flexible a la hora de querer a sus estudiantes con un futuro prometedor; es una institución capaz de llevar a cabo actividades conjuntas.

Las recomendaciones hacia la futura puesta en marcha de este plan de intervención es tomar en cuenta sus fortalezas en pos de ajustar dichas limitaciones durante el 2020 y conseguir la actualización consciente del PEI para que a partir de este – como hoja de ruta de todo colegio – se superen las trayectorias escolares incompletas, se tome en cuenta la situación actual que la escuela atraviesa; las prácticas pedagógicas sean significativas para los profesores y los adolescentes; y que se brinde apertura a la comunidad para construir y apropiarse del PEI como máxima herramienta de integración educativa. A toda la comunidad escolar: se los invita que sean parte de la vida institucional, a que sean partícipes activos, a que dediquen tiempo de calidad en la formación de sus hijos o estudiantes, a contribuir de manera integral con la escuela y a que juntos pongan en marcha este plan de intervención para alcanzar la una educación de calidad como un futuro próspero para todos.

Se elige el plan de intervención porque es, en un sentido profundo, una manera organizada de llevar a cabo acciones, procedimientos y concretar objetivos, como asimismo propone vías de resoluciones significativas, fundamentadas y con un punto de vista crítico para la línea temática escogida y afrontar la demanda. Este mismo, se piensa con el fin de responder ciertos interrogantes y a mirar la realidad para saber: ¿Qué se quiere hacer? ¿Por qué se desea llevarlo a cabo? ¿Para qué? ¿A quién va dirigido? ¿Cómo vamos a llevarlo a cabo? Pensando en un plan de trabajo con actividades ¿Cómo vamos a concretar dichos

objetivos? ¿Cuándo? ¿Con qué recursos lo vamos a hacer? ¿Quiénes y dónde? Y ¿Cómo vamos a evaluarlo? Lo cual permite desarrollar variadas habilidades cognitivas, sociales, actitudinales; útiles para nuestro rol académico.

Se concluye, que con este plan se reducirán efectivamente las limitaciones del establecimiento ya que podrán ver con ojos de protagonistas la escuela que sueñan y quieren; pues la escuela son todos.

12. REFERENCIAS

Agrelo, A. (2001). Metodología participativa. Recuperado en <https://es.slidedhare.net/andreagrelo/metodologa-participativa>

American Psychological Association (APA). (2010). <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion#normasapa>

Archivo Histórico RTA S.E. (2017). Historias de la Argentina secreta: Saldán, un canto que brota del futuro, 1989. Recuperado de <https://goo.gl/Jtskmy>.

Booth, T y Ainscow, M. (2002). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.

Bronfenbrenner, U. (1991). *Ecología del Desarrollo Humano La*. Paidós Iberica, Ediciones S. A.

Cuaderno 3 – Colección: cuadernos para pensar, hacer y vivir la escuela” del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

de Vollmer, M. I. A. (1994). Título: Nuevas demandas a la educación ya la institución escolar, y la profesionalización de los docentes. *Revista Iberoamericana de educación*, 5, 11-43.

Diseño curricular de la educación secundaria encuadre general – Tomo I 2011-2015

Anexo I (Págs. 28-42): opciones de formatos curriculares y pedagógicos. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Secretaría de Educación. Recuperado en [https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Formatos%20Curriculares%20\(15-03-11\).pdf](https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Formatos%20Curriculares%20(15-03-11).pdf)

Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2010, recuperado en <https://goo.gl/igKCfPhttps://www.saldan.gob.ar/>

González, M. T. G. (2008). Diversidad e inclusión educativa: algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), 82-99.

Larrauri, R. C. (2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49(4), 2-9.

Lavín, S., & Silvia del Solar, S. (2000). *El Proyecto Educativo Institucional como herramienta de transformación de la vida escolar: guía metodológica para los centros educativos*. LOM ediciones.

Ley de Educación Nacional N° 26.206. Recuperado en <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

López Herrerías, J. A. (2009) Del yo moderno al yo metamoderno. *Revista Bordón*, 61 (2), 77-91.

Mínguez Vallejos, R. (2010). La escuela hoy en la encrucijada. Hacia otra educación desde la ética de E. Lévinas.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (2005).

“La educación inclusiva: el camino hacia el futuro”. ED/BIE/CONFINTED 48/4. Ginebra. Recuperado de

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish_.pdf

Pallarès Piquer, M. (2014). El legado de Paulo Freire en la escuela de hoy. De la alfabetización crítica a la alfabetización en medios de comunicación.

Pineau, P., Dussel, I., & Caruso, M. (2001). La escuela como máquina de educar. *Tres escritos*.

Piñeyro, María Luz (200): Planeamiento institucional: construcción del proyecto educativo institucional como proyecto integral participativo. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653). Disponible en: www.rieoei.org-

Plan de intervención (2019) Ecosistemas educativos
[file:///C:/Users/JULIA/Desktop/Downloads/Ecosistemas%20educativos%20e%20inclusi%C3%B3n%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/JULIA/Desktop/Downloads/Ecosistemas%20educativos%20e%20inclusi%C3%B3n%20(5).pdf)

Sacristán, J. G. (2001). Políticas y prácticas culturales en las escuelas: los abismos de la etapa postmoderna. *Fundamentos en humanidades*, (4), 7-43.

Trujillo-Losada, M. F., Hurtado-Zúñiga, M. C., & Pérez-Paredes, M. J. (2019). Fortalecimiento de los proyectos educativos de las instituciones educativas oficiales

del municipio de Santiago de Cali. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 9(2), 319-331.

Universidad	Empresarial	Siglo	21.	(2019)	Módulo	0
https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1						
Universidad	Empresarial	Siglo	21.	(2019)	Módulo	1
file:///C:/Users/JULIA/Desktop/Downloads/Plan%20de%20intervenci%C3%B3n%20-%20Lectura%201%20(5).pdf						
Universidad	Empresarial	Siglo	21.	(2019)	Módulo	2
file:///C:/Users/JULIA/Desktop/Downloads/Plan%20de%20intervenci%C3%B3n%20-%20Lectura%202%20(2).pdf						
Universidad	Empresarial	Siglo	21.	(2019)	Módulo	3
file:///C:/Users/JULIA/Desktop/Downloads/Plan%20de%20intervenci%C3%B3n%20-%20Lectura%203%20(3).pdf						
Universidad	Empresarial	Siglo	21.	(2019)	Módulo	4
file:///C:/Users/JULIA/Desktop/Downloads/Plan%20de%20intervenci%C3%B3n%20-%20Lectura%204%20(1).pdf						